

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

163**MADRID NÚMERO 28**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. CRISTINA SEIVANE TERAN LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 89/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. BERNARDO VILCHEZ NACARINO frente a D./Dña. XAVIER SEIN TEODORO sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN
EL/LA LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA
D./Dña. LUIS ESPINOSA NAVARRO

En Madrid, a nueve de mayo de dos mil dieciséis

Visto el contenido del anterior escrito sobre Reclamación de Honorarios, fórmese el oportuno procedimiento y regístrate en el Libro correspondiente. Conforme e lo dispuesto en el art. 35 de le L.E.C., requiérase a D./Dña. XAVIER SEIN TEODORO para que en el término de DIEZ DIAS ingrese en la cuenta de este Juzgado 2526 0000 64 0089 16 la cantidad a que dicho escrito se refiere en concepto de honorarios profesionales: 10.209,75 euros o bien impugne los mismos por indebidos o por excesivos. Advirtiéndose de que, si dentro del citado plazo no se ingresa la cantidad ni se impugnan los honorarios, se seguiría la vía de apremio contra sus bienes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de REPOSICION ante este Juzgado, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de TRES días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso (art 186.1 L.J.S.).

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe

EL/LA LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a D./Dña. XAVIER SEIN TEODORO , en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid , a veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/35.699/17)

